

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019-2020

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|------------------|-------------|
| Código | 500320 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | DERECHO FINANCIERO II | | |
| Denominación (inglés) | FINANCIAL LAW II | | |
| Titulaciones | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| Semestre | 6º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | Derecho | | |
| Materia | Derecho de la empresa | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Antonio Barrado Muñoz | 232 | abarrado@unex.es | |
| Área de conocimiento | Derecho Financiero y Tributario | | |
| Departamento | Derecho Público | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias* | | | |
| CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | |
| CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | | | |
| CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | |
| CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas | | | |
| CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana | | | |
| CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información | | | |
| CT5: Capacidad de trabajar en equipo | | | |
| CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo | | | |
| CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico. | | | |
| CT10: Capacidad para la resolución de problemas | | | |
| CT11: Capacidad para la toma de decisiones | | | |
| CT12: Capacidad de organización y planificación | | | |

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| |
|---|
| CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación |
| CT15: Habilidad en las relaciones personales. |
| CT16: Compromiso ético en el trabajo |
| CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario |
| Contenidos |
| Breve descripción del contenido* |
| Análisis de las principales figuras del sistema tributario español, con especial incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, y otras del ámbito de la imposición directa. |
| Temario de la asignatura |
| Denominación del tema 1: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I). |
| Contenidos teóricos del tema 1: |
| 1.1.- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación |
| 1.2.- Sujeción al Impuesto: aspectos materiales, personales y temporales |
| 1.3.- Determinación de la renta sometida a gravamen: Determinación de la base imponible y liquidable. |
| Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo |
| Contenidos prácticos del tema 1: |
| Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema |
| Denominación del tema 2: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II). DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE. |
| Contenidos teóricos del tema 2: |
| 1.1.- Rendimientos del trabajo |
| 1.2.- Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario |
| 1.3.- Rendimientos de actividades económicas |
| 1.4.- Ganancias y pérdidas patrimoniales |
| Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo |
| Contenidos prácticos del tema 2: |
| Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema |
| Denominación del tema 3: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III). |
| Contenidos teóricos del tema 3: |

- 1.1.- Reglas especiales de valoración. Clases de renta
- 1.2.- Integración y compensación de rentas
- 1.3.- Base liquidable. Reducciones
- 1.4.- Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 3:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 4: **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV). CÁLCULO DEL IMPUESTO.**

Contenidos teóricos del tema 4:

- 1.1.- Cuota íntegra estatal
- 1.2.- Cuota líquida estatal.
- 1.3.- Gravamen autonómico.
- 1.4.- Cuota diferencial.
- 1.5.- Tributación familiar.
- 1.6.- Regímenes especiales.
- 1.7.- Gestión del impuesto.
- 1.8.- Régimen sancionador. Orden jurisdiccional

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 4.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 5: **EL IMPUESTO DE SOCIEDADES.**

Contenidos teóricos del tema 5:

- 1.1.- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 1.2.- El hecho imponible
- 1.3.- Sujeto pasivo. Exenciones.
- 1.4.- Base Imponible. Concepto y determinación
- 1.5.- Deuda tributaria
- 1.6- Regímenes tributarios especiales.
- 1.7.- Gestión del impuesto.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 5.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 6: **OTROS IMPUESTOS DIRECTOS.-** Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible y liquidable. Determinación de la deuda tributaria. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria

Contenidos teóricos del tema 6:

- 1.1.- El impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.
- 1.2.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 1.3.- Tributación de no residentes

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 6.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 7: **FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

Contenidos teóricos del tema 7:

1.1.- La financiación de las Comunidades Autónomas: principios y recursos financieros.

1.2.- La financiación de las Haciendas Locales: principios y recursos financieros.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 7.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 23 | 10 | | | | 1 | | 12 |
| 2 | 22.75 | 11 | | | | 2 | 0.75 | 9 |
| 3 | 23 | 11 | | | | 1 | | 11 |
| 4 | 22.5 | 12 | | | | 1 | 0.5 | 9 |
| 5 | 7 | 3 | | | | | | 4 |
| 6 | 7 | 3 | | | | | | 4 |
| 7 | 7 | 3 | | | | | | 4 |
| Evaluación** | 37.75 | 2 | | | | | | 35.75 |
| TOTAL ECTS | 150 | 55 | | | | 5 | 1.25 | 88.75 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, reflexionar, completar conocimientos, y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Poseer y comprender conocimientos de las materias estudiadas
Saber aplicar a las prácticas los conocimientos aprendidos
Seleccionar datos jurídicos relevantes y manejar correctamente bases de datos jurídicos
Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
Emitir juicios de valor que incluyan reflexión
Presentar grado medio de autonomía en la formación permanente

Sistemas de evaluación*

El alumno podrá ser evaluado por uno de los siguientes sistemas en función de que cumpla o no los requisitos establecidos

SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA

La calificación final con un cómputo total de diez puntos será la suma de dos partes.

1.- La asistencia y la participación en clase junto con los trabajos prácticos que se podrán exigir al alumno determinarán un máximo de dos de los diez puntos de la nota final. La puntuación así obtenida podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en el examen hasta completar, en su caso, la puntuación máxima final de 10, siempre que el examen haya sido aprobado.

La asistencia se llevará a efecto por distintos medios, control de firmas, entrega de trabajos, etc.... Para que la asistencia compute a efecto de calificación deberá ser al menos del 75 por ciento de los controles que se efectúen

2.-La realización de un examen, cuyo valor máximo a efectos de la calificación final será de diez puntos.

El examen, escrito, constará de cinco preguntas. El valor de cada pregunta, a efectos de calificación, será de 2 puntos.

La duración del examen oscilará entre una y dos horas.

El contenido de las preguntas, de formato variado, será de índole teórico y/ práctico.

Es requisito necesario, pero no suficiente, para aprobar el examen que al menos el 60% de las preguntas sea contestado de manera correcta. Esta condición también se traslada a cada pregunta del examen, es decir, será necesario que al menos el 60% de la pregunta esté correctamente contestada para que puntúe a efectos de la nota del examen.

SISTEMA DE EVALUACION FINAL

La calificación final con un cómputo máximo de diez puntos, se llevará cabo mediante la realización de un examen con los requisitos expuestos en el apartado anterior.

En ambos sistemas para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Derecho Tributario. Parte especial.

Isaac Merino Jara. Ed. Tecnos

Curso de Derecho Tributario

Fernando Pérez Royo, y otros. Ed. Tecnos.

Manual de Derecho Tributario. Parte Especial.

Antonio Cayón Galiardo, Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Supuestos Prácticos del Sistema Fiscal

Francisco Poveda Blanco, Ángel Sánchez Sánchez. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

Derecho financiero y tributario. Parte general.

Merino Jara, Isaac. Ed. Tecnos

Curso de derecho financiero. I. Derecho Tributario. Parte General. II. Derecho Presupuestario

Rafael Calvo Ortega. Ed. Thomson Reuters Civitas.

Curso de Derecho Financiero y Tributario

Juan Martín Queralt, Carmelo Lozano Serrano, Jose M. Tejerizo López, Gabriel Casado Ollero. Ed. Tecnos.

Comentarios a la Ley General Tributaria

Eugenio Simón Acosta, Clemente Checa González, César García Novoa. Ed. Thomson Reuters Civitas.

CÓDIGOS Y LEYES TRIBUTARIAS

Imposición Directa e Indirecta

Ed. Thomson Reuters Civitas

Leyes Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario Español.

Ed. Tecnos

Legislación Básica del Sistema Tributario Español

Ed. Tecnos

Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario.

Ed. Thomson Reuters Civitas.

TODA LA BIBLIOGRAFIA ESTÁ REFERIDA A LAS ÚLTIMAS EDICIONES.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS BÁSICAS SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN

LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE INTERNET:

WWW.Agenciatributaria.es

WWW.MINHAP.GOB.ES (NORMATIVA Y DOCTRINA)

WWW.noticiasjuridicas.com

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.